JUZGADO FEDERAL 2 - SECRETARIA LABORAL Y CARTA DE CIUDADANIAS 5

Expte N° 1/2016

CONTESTA TRASLADO.

Señor Juez Federal:

ANDREA LORENA OCCHI, abogada inscripta al T. XII, F. 408 del C.A.M.D.P., T. 701 F. 30 C.F.A.M.D.P, Legajo Previsional 795567-9, Responsable Inscripta, CUIL 27-28935277-0, constituyendo domicilio procesal en la BASE NAVAL MAR DEL PLATA, sita en la Av. Martínez de Hoz y Juan B. Justo de esta ciudad de Mar del Plata, y domicilio electrónico 27-28935277-0 mail: andrealorenaocchi@hotmail.com, en los autos caratulados: **"CAYUMAN, HECTOR RENE Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL s/DIFERENCIAS SALARIALES", (Expte Nº 1/2016)** a V.S. dice:

Habiendo recibido cedula de notificación N° 26000106948517, mediante la cual se corre traslado a mi mandante, de la liquidación de intereses practicada por la actora, por el plazo de TRES DIAS HABILES, a los fines que manifieste lo que estime corresponder al respecto, bajo apercibimiento, vengo por el presente a contestar el mismo.

En efecto, nada tiene para objetar esta parte en la relación a la liquidación readecuada. Por lo que solicito se apruebe la liquidación de intereses en la suma de $ 483.032,7, fecho esta parte procederá al efectuar el trámite de pago de los mismos.-

Proveer de conformidad, que

Sera justicia.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA LORENA OCCHI
Date: 2026.05.15 09:26:38 ART